

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 267-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1284-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 12 de noviembre de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 267-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO DE SANTA ROSA DE TISTES DEL DISTRITO DE CHAMBARA - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI 2491425, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE SER EL CASO, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ANGEL	Titular	x	Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN	Titular	x	Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	
N°	Nombre o razón social del participante
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	S/ 103,578.29	100.00

6	RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA					
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Coeficiente Técnico		0.80		
		Coeficiente Económico		0.20		
6.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN				
		CALCULO DEL PUNTAJE PTPi = c1 PTI + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	NO	100 puntos	1º lugar

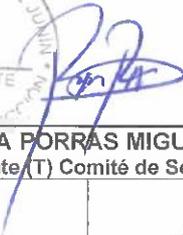


7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

8 **ACUERDO ADOPTADO**
Finalmente siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la **BUENA PRO** al postor: **CONSORCIO TISTES**, integrado por: 1) CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE con RUC N° 10207382758; y, 2) SANTIVÁÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO con RUC N° 10200243213, por el importe ofertado de S/ 103,578.29 (Ciento Tres Mil Quinientos Setenta y Ocho con 29/100 Soles).

Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 **NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

  _____ ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL Presidente (T) Comité de Selección	
  _____ ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN 1er Miembro (T) Comité de Selección	  _____ ING. BUJAICO CCOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 267-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 8:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1284-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 12 de noviembre de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 267-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN EL ANEXO DE SANTA ROSA DE TISTES DEL DISTRITO DE CHAMBARA - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI 2491425, a fin de EFFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. RIVERA PORRAS MIGUEL ANGEL	Titular	x	Dependencia: Gerencia Regional de Desarrollo Económico
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN	Titular	x	Dependencia: Gerencia Regional de Desarrollo Económico
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia: Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10013182146	SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	
2	10101206764	ZAVALA RUTTI ULIANOV EMERSON	
3	10207382758	CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE	
4	20601299799	DE HONG E.IR.L.	
5	20604249016	CORPORACION PROSAMIN S.R.L.	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	11/11/2024	20:31:39
2	CONSORCIO SUPERVISIÓN CHAMBARA, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	11/11/2024	22:54:58

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las Bases Integradas.
----------	---

7	DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:	



8 Se continúa con la apertura de las ofertas técnicas de los postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las Bases Integradas.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	ACUÑA ALMONACID LUIS ÁNGEL	Ítem único
2	CONSORCIO SUPERVISIÓN CHAMBARA, integrado por: - 20604249016 CORPORACION PROSAMIN S.R.L. - 10095362121 MOLINA CASTRO MAGNO	CHAVEZ GOMERO EDGARDO FEDERICO	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:			
11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1
			CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	A.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA
11.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2
			CONSORCIO SUPERVISIÓN CHAMBARA, integrado por: - 20604249016 CORPORACION PROSAMIN S.R.L. - 10095362121 MOLINA CASTRO MAGNO
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	A.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	A.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA

12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

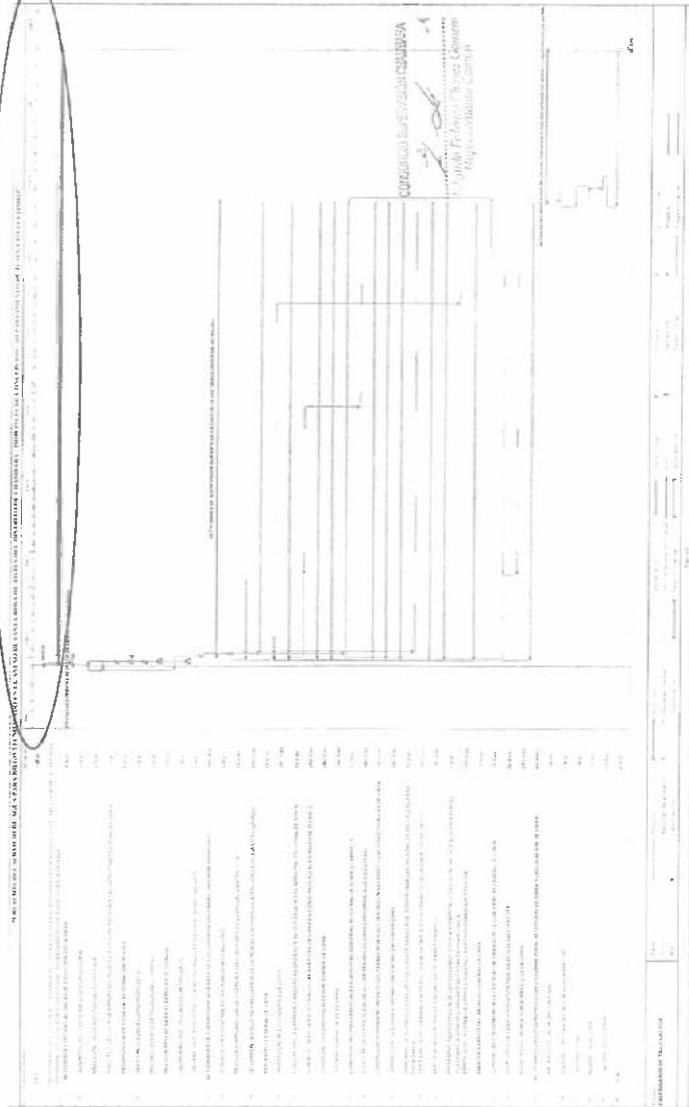


13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

13.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURICIO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVÁÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO
	FACTORES	PUNTAJES
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		100 puntos
13.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SUPERVISIÓN CHAMBARA, integrado por: - 20604249016 CORPORACION PROSAMIN S.R.L. - 10095362121 MOLINA CASTRO MAGNO
	FACTORES	PUNTAJES
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos*
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		70 puntos

* De la revisión de la oferta del postor, se tiene la metodología el mismo que el calendario de trabajos acorde a los términos de referencia, se encuentra ilegible, por lo que no se puede establecer con precisión el tiempo programado, tal como se puede verificar de la siguiente captura:

3. CALENDARIO DE TRABAJOS ACORDE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA



En este aspecto, es importante tener en cuenta que, en el numeral 1.7 del capítulo I de la sección general de las bases integradas, se hace énfasis en que el participante en el procedimiento de selección debe verificar antes del envío de su oferta que el archivo pueda ser descargado y **que su contenido sea legible**.

Además, debemos precisar que; no es función de este colegiado **interpretar o suponer su real alcance de su oferta**. Considerando el argumento antes descrito el postor ha presentado información ilegible, en esa línea, se trae a colación la **RESOLUCIÓN N° 1950-2019-TCE-S2**, que señala lo siguiente: **"toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo establecido en las bases integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que deba ser desestimada**, más aún, considerando **que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, establecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"**.

Por los argumentos, este colegiado no otorga el puntaje a este factor de evaluación.

14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que **acceden** a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico **mínimo (80 puntos)** establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO TISTES, integrado por: - 10207382758 CAHUANA HIDALGO MAURINO SILVESTRE - 10200243213 SANTIVAÑEZ CASTILLO LUIS ANTONIO	100 puntos

15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, culminando el mismo día a horas 11:00.

16 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. RÍVERA PORRAS MIGUEL ÁNGEL
 Presidente (T) Comité de Selección



ING. ROMAN LIZARBE ROYER EDWIN
 1er Miembro (T) Comité de Selección



ING. BUJAICO COICCA ELMER
 2do Miembro (T) Comité de Selección